Guayaquil, Febrero 15 de 2013

INFORME DE LA ADMINISTRACION

Señores Accionistas de la Compañía
TECHWORKS S.A.
Ciudad.-

Conforme lo dispone el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a presentar un informe sobre mi administración, correspondiente al ejercicio económico culminado al 31 de Diciembre del año 2012.

La Compañía cumple con su objeto social; sus libros, tales como Actas de Juntas Generales, Libro Talonario y el de Acciones y accionistas son manejados y custodiados en forma adecuada.

La Contabilidad de la Compañía se presenta de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, sus Activos son reales y su funcionamiento se rige según lo previsto en las leyes y en las cláusulas del Contrato Social.

Se procedió de manera oportuna con la entrega mensual del Balance de Comprobación y Estados Financieros al Comisario, además de la información trimestral de los libros Caja-Bancos y Cartera para la revisión y análisis respectivo.

La compañía posee las respectivas el uso de programas informáticos, por lo tanto se ha dado cumplimiento a todas las normas inherentes.

Los procedimientos de Control Interno de la compañía se han cumplido de manera correcta.

El ejercicio del año 2012 dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico, así como las disposiciones de la Junta General.

La Compañía cierra sus Estados Financieros con una utilidad contable de $ 8096,91 productos de los servicios de Mantenimiento que presta a varias compañías del Ecuador. Esperamos en el año 2013 incrementar nuestros ingresos.

Tal y como lo dispone el Art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe hago entrega del Estado de Situación Financiera -Estado de Resultado Integral – Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo – Estado de Cambio en el Patrimonio y los Anexos correspondientes, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión de su informe respectivo, y una vez en sus manos, se sirvan, señores accionistas, aprobar los Estados Financieros y sus Anexos al periodo que culmina el 31 de Diciembre del año 2012.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión realizada en el ejercicio económico del año 2012.

Atentamente,

Ing. Ricardo Carabajo
Gerente General